

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes) 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre) 3
En el Extranjero y Ultramar (idem) 5

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8. El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 21 de Setiembre de 1889

LA OPINION

LOS CUPOS DE CONSUMOS

II

No tiene el archipiélago canario palabras con que dar gracias á Dios por los beneficios que viene recibiendo de la munificencia fusionista, desde la hora fausta en que el inclito Don Práxedes con su cohorte de personajes más ó menos eminentes, empuñó para gloria y ventura de la nacion, las riendas del poder.

Contrayéndonos hoy al ramo de consumos, la gratitud de los pueblos nos impone el deber de cantar una vez más las alabanzas del gobierno fusionista; por que gratitud inmensa merece la predilección con que los hacendistas que en estos últimos años formaron parte del Gabinete les han mirado y siguen venturosamente mirándoles todavía.

Quando con mil trabajos y afanes venían los municipios imperfectamente pagando el cupo que por el referido concepto les estaba asignado, ocurrele al Gobierno escribir en su programa la palabra economías; y regocinanse los pueblos ante la esperanza de la rebaja consiguiente en los tributos que sobre ellos pesaban. Ilusiones engañosas, más livianas que la liviandad misma! Las economías para estas islas en el importante ramo de consumos, esto es, en la contribucion que grava las especies indispensables para el sostenimiento de la vida, ha resultado ser el más enorme é insoportable de los gravámenes. Antes se les exigía un cupo total para el tesoro de 360.381 pesetas; ahora, en pleno periodo de economías, el cupo exigido, pero que no se podrá pagar desgraciadamente, asciende á pesetas 931.860; y como los municipios, que arrastran una existencia precaria, rayana á la miseria, están facultados por la ley para gravar las tarifas oficiales con un ciento por ciento, y en caso de extrema necesidad para formar nuevas tarifas con especies no comprendidas en aquéllas, de aquí que el cupo verdadero de consumos impuesto á estas islas por el paternal gobierno que nos rige, habrá de ser cuando menos de 1.863.720 pesetas, que viene á significar un gravamen de seis pesetas y céntimos por habitante.

Para edificacion de nuestros lectores y para que den abrigo en su pecho á la gratitud en la medida de los merecimientos del Gobierno fusionista, estamparemos los siguientes datos, más elocuentes de lo que por propia cuenta pudiéramos nosotros decir. La isla de Tenerife, con exclusion de la Capital de la provincia que se halla concertada por cantidad mayor de cien mil pesetas para el tesoro, venia satisfaciendo un cupo para este de 135.852 pesetas. El nuevo cupo, con la misma exclusion, asciende á 285.070 pesetas. La isla de Canaria pagaba 148.663; ahora debe pagar 387.034. La Palma satisfacía 44009; ahora debe satisfacer 126251. Lanzarote pagaba 13.834; ahora debe pagar 54.678. Fuerteventura contribuía con 4.142; ahora debe contribuir con 29.169. La Gomera pagaba 9.184; ahora debe pagar 32.576. El Hierro, en fin, á quien han venido exigiéndose 4.693, debe satisfacer ahora 17.079. Esto es una delicia, esto es vivir en el mejor de los países y estar gobernados por el más paternal de los gobiernos. Los cupos de consumos, pues, se han más que duplicado en Tenerife; casi han triplicado en Canaria y Palma; han triplicado, excesivamente, en la Gomera; han

cuadruplicado en Lanzarote y el Hierro; y han septuplicado con exceso en la isla de Fuerteventura. ¿Qué más quieren las afortunadas islas del archipiélago canario? ¿Para cuando guardan las coronas, para cuando los arcos de triunfo, para cuando las estatuas? En el caso de levantar alguna al Sr. Leon y Castillo, que en primer término merecida la tiene, nosotros escribiríamos en el zócalo esta leyenda macarrónica: Au plus grand des embassadeurs, la patrie reconnaissante.

Y volvamos, para concluir, á las economías, que entendemos que son la parte cómica de este drama de desdichas. La prensa ministerial ha preconizado en todos los tonos la hombrada que el Gobierno ha llevado á cabo haciendo economías por valor de unos veinte millones de pesetas en los presupuestos vigentes. Aparte de que de esa decantada economía ha de resultar un cien piés de los que son comunes en los tiempos que corremos, forzoso nos es demostrar que tal economía no existe en el sentido recto y usual de la palabra, desde el momento que no viene á aliviar en nada al agoviado contribuyente. Contrayéndonos á esta provincia, el alivio único que los contribuyentes han experimentado con las economías que se dicen realizadas por el Gobierno, ha sido el enorme aumento que han sufrido los cupos de consumos. Ahora bien, suponiendo, y es bien poco suponer, que en cada provincia de España se haya aumentado el cupo referido en un tanto igual al de que aquí hemos sido víctimas (que mayor sin duda ha tenido que ser el aumento por la mayor importancia y población de la mayoría de las provincias del continente) tendríamos que los eminentes hacendistas de la fusion, han introducido por decreto en los presupuestos una economía de veinte millones y al propio tiempo han recargado á los pueblos con un aumento de más de veinte y ocho millones de pesetas en el solo ramo de consumos.

En presencia de estos datos, vamos creyendo que el oficio de hacendista está al alcance de cualquiera inteligencia medianamente obtusa. Lo cual no contradice en modo alguno el consejo que damos á estos pueblos induciéndoles á que por todos los medios á su alcance hagan pública y solemne manifestacion de los sentimientos de justificada gratitud que eternamente les obligarán para con los actuales señores Ministros y para con los dignos Diputados ministeriales que en la presente ocasion tantas y tan elocuentes muestras les han dado del celo excesivo con que miran sus intereses.

ITINERARIO DE CORREOS

La variacion introducida en el de los vapores correos de la Compania Transatlántica, ha venido á imponer como necesaria y conveniente la de los vapores de la Compania de Navegacion é Industria que hace el servicio entre Cádiz y estas islas directamente.

Ocupándonos brevemente de este asunto, dias atrás expusimos que el Sr. Administrador principal de correos en esta provincia, en cumplimiento de los deberes que le impone su cargo, se hallaba gestionando cerca de la Direccion general del ramo y de la Direccion de la Compania últimamente citada, concesionaria del servicio, á fin de que las dos expediciones mensuales, en vez de los dias 2 y 17 de cada mes en que ahora sale de Cádiz, lo verificara los dias 7 y 22 de cada mes.

Un estimable colega, el Diario de Tenerife, llevado sin duda del mejor deseo,

criticó en los términos que juzgó oportunos, la gestion del Administrador, y apoyó como más convenientes á los intereses generales, el itinerario propuesto por la Comision permanente de la Diputacion provincial sostenido con informe favorable por el Gobernador civil de la provincia.

Respetando nosotros, como respetamos, las opiniones de todo el mundo, y creyendo como creemos, que los intereses generales deben anteponerse siempre á los particulares, sean éstos los de un individuo cualquiera ó sean los de la Compania de Navegacion é Industria, dimosnos á pensar en el asunto, aguijoneados por la escama que siempre nos producen los acuerdos del Gobernador y de la mayoría de la Comision provincial, y las reflexiones que hemos hecho y vamos á transmitir á nuestros lectores, nos llevan sin ninguna clase de inocencia á creer más conveniente á los intereses generales el itinerario propuesto por el Administrador principal de Correos, que el de la Comision permanente y el Gobernador que sostiene y apoya nuestro colega estimado el Diario de Tenerife, fijándose sin duda en la mayor regularidad que éste ofrece en los dias de partida de Cádiz de las tres expediciones mensuales.

Para mayor claridad estampamos aquí ambos itinerarios.

El del Administrador de correos: Salida de Cádiz los dias 7, 22 y 30 de cada mes.

Llegada á Canarias los dias 3, 10, y 25. Salida para Cádiz los dias 14 y 29.

El de la Comision y el Gobernador: Salida de Cádiz los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Llegada á Canarias, los dias 3, 13 y 23. Salida para Cádiz los dias 17 y 27.

Con el itinerario que propone el Administrador se remitiria correspondencia á España y al extranjero cada quince dias, al paso que con el de la Comision provincial, los intervalos serán de diez dias uno y de veinte dias otro.

Con el itinerario del Administrador se puede enviar correspondencia á las Antillas por el correo del 14 para que la conduzca el vapor de la Transatlántica que sale el dia 20 de Santander; mientras con el itinerario del Gobernador y la Comision provincial no seria posible utilizar y se perderia con manifiesto perjuicio de respetables intereses, esta via de comunicacion con las Américas.

Con el itinerario del Administrador se recibiria contestacion inmediata de España á la correspondencia que se enviase de esta Capital por el correo del 14; mientras con el itinerario de la Comision provincial la que se remitiera el dia 17 llegaría á Cádiz el 20, y no habia posibilidad de contestarla dado que el mismo dia 20 saldría la expedicion para estas islas. Para recibir contestacion, seria necesario esperar unos diez y seis dias.

Con el itinerario del Administrador, la correspondencia que saliera de aquí el dia 29 podría ser contestada de toda España por el inmediato vapor del dia 7; mientras con el itinerario de la Comision provincial y el Gobernador, las cartas que se enviasen de aquí el dia 27 llegarían á Cádiz el 30 y como dicho día saldría para estas islas el correo, no podría recibirse contestacion hasta diez y seis dias despues por el vapor del 13.

Sin otro deseo que el de la general conveniencia, hemos expuesto las reflexiones que anteceden y que sometemos á la consideracion de nuestro estimado compañero el Diario de Tenerife, y sino fuera mucho pedir á la de la Comision permanente y el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Compárense sin pasion ni prevenciones uno y otro itinerario; pénsese las ventajas y desventajas de uno y de otro, y gestiónese con empeño y verdadero interés en favor de aquél que se considere más conveniente. Por lo que á nosotros respecta, mientras no se demuestre lo contrario, y hasta ahora no lo han hecho ni

el cofrade repetidamente citado, ni el Gobernador, ni la Comision provincial, tenemos por mucho más práctico y útil y conveniente el propuesto por el señor Administrador del ramo de correos. Si otro se propusiere que llenare más cumplidamente las exigencias del servicio, á su lado nós tendrá sin condiciones.

CÁLCULOS OPTIMISTAS

Ya nos hemos hecho cargo de las opiniones atribuidas á los señores presidentes del Consejo y del Congreso, sobre la fuerza de la situacion política y la vida que todavía se le concede, por más que en esta, segun cree el Sr. Alonso Martinez, no se comprenden todos los ministros, puesto que considera necesaria una modificacion ministerial antes de la apertura de las Cortes, lo cual contrasta con los anuncios que publica la prensa de los diferentes y numerosos proyectos que los de Gobernacion, Fomento, Ultramar, Gracia y Justicia y Guerra tienen preparados. Si estos ministros se creen firmes en sus puestos cuando a tales trabajos se dedican, fácil es deducir quienes habrian de ser sacrificados; pero lo que más seguro parece, dando crédito á los juicios del Sr. Alonso Martinez, es que aquéllos no sepan el golpe que les aguarda ó que todo lo que sostienen, los relatos de la prensa, sea puramente musica celestial.

Esto último es lo que nosotros opinamos, sin que nos quepa la menor duda, porque conociéndose el sistema del Sr. Sagasta, de entretener la atencion pública para que no se fije en la triste situacion que le rodea, y dada su intimitad y acuerdo con su huésped el Sr. Alonso Martinez, no es extraño que éste le ayude con optimistas declaraciones.

Por de pronto, ellas han hecho muy funesta impresion en el ánimo de los ministros y en el campo de los adictos, considerándolas imprudentes é inoportunas, y ocasionadas á serias complicaciones cuando las Cortes reanuden sus tareas, aparte de que revelan en el fondo algo irrespetuoso é inconveniente, por la absoluta independencia que demuestran, como es costumbre en el presidente, á su entender inamovible, del Consejo de ministros.

Pero concediendo por un momento que todas esas manifestaciones fueran ciertas, vendríamos á parar en que detrás de ellas germina un plan misterioso para atropellar toda clase de obstáculos y lograr la prolongacion de un poder que hace tiempo ha perdido toda su fuerza y vive de subterfugios, y procedimientos nunca usados por Gobiernos que se estiman y que respetan á la verdadera opinion que les rechaza.

Penden, como de excepcional importancia, de la aprobacion de las Cortes, el proyecto de sufragio universal y los presupuestos generales del estado, con los que parecia terminada la mision de este Gobierno, puesto que el primero es el único que falta de su programa político, y segun declaracion del Sr. Sagasta, son imposibles las medidas económicas reclamadas por el Sr. Gamazo; pero se anuncian otros tan numerosos de los ministros que hemos citado al principio de este artículo, que su discusion exigiria más de dos legislaturas sobre la actual, teniendo presente la larga lista de asuntos que quedaron pendientes en el orden del dia de las Cámaras; y si á esto se agrega la opinion del Sr. Alonso Martinez, ya anteriormente indicada, de que á este gobierno correspondiese el planteamiento del sufragio, tendríamos situacion fusionista hasta las calendas griegas. No debe desconocer el presidente del Consejo que con estas Cortes no puede ir á ninguna parte, y que gracias que le voten el sufragio con importantes atenuaciones, para que no sea una obra para los republicanos.

¿Cómo, pues, ha de sacar adelante tantos proyectos? La verdad es que despues de aprobarse el sufragio, sino antes, tendrá que plantear la cuestion de confianza, y el misterio consiste en si se propone ir ganando tiempo prorogando la apertura de las Cortes y por otros medios, para alejar aquel acto que no puede darle resultado favorable. Pensar en la disolucion de las Cortes ó en

que llegado su término legal, quede encargado del Gobierno, es una aberración propia de un ánimo conturbado con la monomanía del poder, y por eso abraza el propósito de prolongarlo con artificios ya conocidos, para vivir durante la presente legislatura y disfrutar de otro verano embriagado con las delicias del presupuesto; pero no ha de faltar quien le proporcione el más triste desengaño.

(El Estandarte.)

SECCION PROVINCIAL

El partido liberal conservador acaba de sufrir una irreparable pérdida. El ilustre Marqués de Molins, ha muerto en Lequeitio, rodeado de su cariñosa familia y después de haber recibido los santos sacramentos.

En breves frases condensa un periódico, que por cierto no es de nuestra comunión política, los méritos y excepcionales servicios de nuestro ilustre correligionario. Transcribamos sus palabras:

El marqués de Molins.

Como ya anunciamos, ha fallecido en Lequeitio el señor marqués de Molins. D. Mariano Roca de Togores, que este era el nombre del señor marqués de Molins, era una de esas personas en quienes juntamente se unían la nobleza, el talento y la fortuna.

Era grande de España de primera clase, caballero del Toison de Oro, y estaba además condecorado con grandes cruces nacionales y extranjeras.

Por sus méritos literarios era también desde hace mucho tiempo académico de la Española.

Su personalidad política ha sido muy importante, figurando siempre en el partido conservador.

Entre otros cargos importantes que ha desempeñado, fue ministro de Estado y embajador de París después de la Restauración, siendo uno de los más leales servidores de la Reina Isabel y después de la dinastía de D. Alfonso XII.

Era senador vitalicio y estaba considerado como jefe de la minoría conservadora en la Alta Cámara, donde ha llevado muchas veces con gran acierto y patriotismo la voz de su partido.

El marqués de Molins era persona de esquisito trato, y tanto por esto como por sus excelentes prendas de carácter, por la rectitud y nobleza de todos sus actos y por los muchos y muy valiosos servicios que ha prestado al país y a la monarquía, su muerte será profundamente sentida, no solo por sus amigos y correligionarios, sino por todos los amantes de nuestra patria.

Enviamos por nuestra parte a la familia del ilustre finado la más viva expresión de sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar.

Por nuestra parte nos asociamos al justificado sentimiento que la muerte del ilustre prócer ha causado; y en estas líneas enviamos a toda su distinguida familia y en particular a su hijo político el Sr. Marqués de Pozo Rubio, la expresión de nuestro sincero pésame.

De nuevo se halla entre nosotros el señor Gobernador Civil de la provincia.

Cumplido el deber de cortesía para con el Santísimo Cristo que a la Laguna le llevó por segunda vez en la presente temporada, el Sr. Anton ha vuelto a ocuparse de lleno, en la soledad de su estudio, de encauzar y organizar la desquiciada administración de estos pueblos.

Además hay que tener en cuenta que hallándose próxima la apertura del curso académico en el Instituto provincial, con dicho acto debe coincidir la clausura de la fonda en que el señor Anton se alojaba. Tanto que según nos han asegurado uno de estos días se pondrá en las puertas del establecimiento un cartelón que diga: «no se admiten huéspedes».

Hemos oído decir que a la anunciada coronación de la Virgen de Candelaria como patrona de estas islas, concurrirá el Batallón de Cazadores de Tenerife con su banda de música, que al efecto ha sido invitado por la Comisión que entienda en todo lo relativo al solemne acto.

El telégrafo nos ha notificado hallarse enfermo de algún cuidado en Deva, nuestro ilustre correligionario y distinguido paisano el General de Marina D. Juan Bautista Antequera.

De corazón hacemos votos por el pron-

to y completo restablecimiento del esforzado Vice-Almirante que compartió con Mendez Nuñez, Topete, Alvargonzalez etc., los laureles del Pacífico.

El 17 del corriente y en el vapor francés *Pampa*, de la Compañía *Chargeurs réunis*, han regresado de su viaje a Europa nuestros distinguidos amigos el Sr. D. Isidro Guimerá, acompañado de su apreciable familia, y el Sr. D. Pablo Martín y Ortiz.

A todos damos la más cordial bienvenida.

Alguien ¿qué decimos alguien? muchos han creído que son de Figaro, los articulitos que *La Nueva Era* viene publicando bajo el título de *Viaje de un contubernial*.

Pero esto no puede ser, por la sencilla razón de que el insigne Larra hace más de cuarenta años que bajó al sepulcro.

Sean de quien sean, los tales articulitos están esbozados de modo magistral y manifiestan una gran chispa en el escribidor que los ha zurcido.

Todo es en ellos admirable, desde la gramática y el objeto que los ha inspirado, hasta la sal con que están escritos y la sutileza de ingenio que revelan.

Oímos decir que la Comisión provincial de los Casabuenas, Velazquez y otros excesos orientales, recordando que acordó costear, con dinero ageno, se entienda, el más grande de los monumentos, como si dijéramos, la torre Eiffel de nuestra moderna literatura, piensa hacer igual sacrificio con la folícula blasina de *La Nueva Era*.

Que buen rato van a pasar leyendo el *Viaje* los que aquí, en tierra de Tenerife, aunque de vergüenza decirlo, sirven de comparsa a Leon.

Sobre todo ha de entusiasmarles la figura del periodista gaditano que se pone livido porque la prensa de Santa Cruz le canta las verdades al Notario leonino.

En Cádiz estos ataques han hecho más efecto que el *Peral*.

Por supuesto que el tal periodista, a juzgar por las tonterías que dice, no debe formar parte de la redacción de *La Nueva Era*.

Entre otras razones por que tal *Era* no tiene redactores periodistas sino redactores hacendados, de la poca numerosa clase de ricos.

Y este tal vez sea uno de los motivos por los cuales *La Nueva Era*, mirando el asunto por el prisma de las peluconas, siente marcado desvío hacia la miserable renta de los Puertos Francos, que, aun cuando han venido a menos, son unos derrochadores de a folio, y deben figurar entre los hacendados, por aquello de que tienen *Era*... en que otros trillan.

Peró terminemos. Cuando los peones de Leon se deleiten con la lectura del *Viaje de un contubernial*, es fácil que sin desplegar los lábios se dirijan esta pregunta: «¿qué efecto le producirá al periodista de Cádiz, si es honrado a pesar de ser tonto, la conducta que observan los que hacen por un miserable pedazo de pan la causa del jurado enemigo de su tierra? ¿Se pondrá livido?»

Póngase como se pusiere, lo que creemos nosotros como artículo de fe, es que apenas cambie la situación, los paniaguados del leonismo echarán sus cuentas y resolverán arrepentirse de su incalificable conducta. A las lámparas y aun a los faroles, les pasa lo mismo: se apagan en cuanto se concluye el aceite.

Ha fallecido en la isla de la Gomera la señora madre de nuestros particulares amigos D. Domingo y D. Eustaquio García Gonzalez, a quienes lo mismo que a la demás familia de la finada enviamos en estas líneas nuestro sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

El día 15 regresó a la Laguna de su expedición al pico de Teide el Excmo. Sr. Capitán general de la provincia, muy satisfecho, según nos han asegurado, del indescriptible panorama que desde aquella inmensa altura se descubre. S. E. pudo ver, perfectamente claras y distintas, cuatro de las islas que forman este archipiélago, satélites del astro colosal que posando la planta en los mares descansa su frente en las nubes.

Celebramos que el Sr. Morales de los Ríos haya quedado satisfecho de su visita al viejo pico que nos ha dado renombre en el mundo.

En el último número de *La Candela*

ria, pequeño periódico en que con pena hemos leído antes de ahora más de una y más de dos inconveniencias, tropezamos con la siguiente que con ventaja compete con todas las anteriores:

«Se nos exige que escribamos algo para llenar el corto espacio que le queda aun al presente número; y no ocurriéndonos cosa que pueda ser contada en pocas líneas, allá vá un proyecto de autor desconocido.

¿Por qué no se ilumina el Teide en la víspera de la Coronación pontificia para que sea conocido en todas las siete Islas cierto momento solemne que no queremos nombrar?»

Sabemos que el proyecto tiene muchos admiradores; pero que el proyectista tropieza con grandes dificultades. Para nosotros nada más fácil: por que cinco lanzas bien altas rodeando el cráter, en honor de las cinco letras del nombre de Maria, media arroba de lino basto y una barrica de brea, dan resuelta la cuestión.»

Ignorando nosotros que momento solemne es ese de la víspera de la Coronación que el pequeño periódico quiere que sea conocido en las siete islas, iluminando al efecto las altas cimas del Teide, parecemos que el proyecto podría realizarse colocando en la mollera del autor las cinco grandes lanzas, en honor de las cinco letras del nombre del filósofo de Coria, con su correspondiente media arroba de lino basto y su barrica de brea fina; y hecho esto, que el bienaventurado proyectista subiese a las crestas del viejo coloso, permaneciendo en ellas hasta el día siguiente después de salir el sol.

Todo esto, a menos que se desee realizar el proyecto con fósforos de Cascante, para que desde el Hierro se pudiese ver la iluminación.

Un poco más de seriedad convendría en lo que es tan grande y tan sagrado.

No demos armas, por falta de sensatez ó por sobra de otra cosa, a los enemigos de la religión verdadera.

Y no queremos decir más, atentos a los consejos de la prudencia.

Antes de ayer falleció en esta Capital el Sr. D. Juan García Alvarez, que hace años desempeñó en esta misma Ciudad los cargos de Alcalde y Diputado provincial.

D. E. P.

Ya han comenzado, y pronto terminarán, los trabajos de colocación del toldo en la calle del Castillo, que por ahora solo comprenderá el trayecto comprendido entre las calles de San Pedro Alcántara y el Saltillo.

Plácemes sin duda merecen todas las personas que acomelieron y están realizando este excelente proyecto que viene principalmente a ceder en beneficio del público.

Ahora lo que falta es que tenga imitadores tan buen ejemplo y en breve veamos en toda su extensión toldada la primera vía comercial de esta Ciudad.

Copiamos de nuestro colega *El Resumen* de Madrid, lo siguiente:

«D.ª Gabina Fernandez Betancourt, de 32 años, casada, natural de Canarias y habitante en la calle de Fernando el Santo, núm. 5, intentó suicidarse esta tarde a las dos arrojándose por el Viaducto de la calle de Segovia.

Los guardias la detuvieron cuando ya estaba subida en la barandilla, y la pusieron a disposición del juzgado.

La doña Gabina se limitó a declarar que se suicidaba por estar causada de la vida.»

Sinceramente deploramos el hecho a que se refieren las anteriores líneas, por tratarse en efecto de persona bastante conocida en esta Capital, cuya situación lamentamos de todas veras.

Como obsequio a los distinguidos marinos del *Nautilus* y por laudable iniciativa del Alcalde accidental Sr. Cruz Rodriguez, concurrió la noche del 17 la notable banda de música de *La Benéfica* al paseo de la plaza de la Constitución, que estuvo con tal motivo tan concurrido como animado.

Por cierto que no seríamos justos sino felicitáramos a los aficionados que componen la referida banda por los adelantos que de día en día se observan en ellos.

Dice nuestro apreciable cofrade *El Valle de Orotava*:

«Contestando a nuestro estimado colega LA OPINION respecto a si el Sr. Gobeia piensa cobrar el sueldo que dejó de percibir por la indebida suspensión que decretó el Sr. Gobernador civil de su cargo de Secretario de este Ayuntamiento, diremos.

1.º Que dicho Sr. Gobeia, a pesar de la suspensión antedicha, profesa verdadero afecto al Sr. Anton.

2.º Que esto no impide se prepare para ver si puede cobrar esos mil pesillos, porque: *Una cosa es la amistad, y el negocio es otra cosa que dijo Ayala.*

Y 3.º Que aunque le ofrezcan transar por la mitad ó cosa así, no perdona ni un pelo.

¿Quedará satisfecha la curiosilla OPINION?»

Hasta cierto punto nada más, apreciando compañero; porque como nosotros sabemos el noble móvil a que obedeció el Sr. Anton al suspender de su cargo al Sr. Gobeia, fracamente nos satisfaría mucho ver a éste más generoso, más desprendido, más derrochador si se quiere.

¿Qué tendría de extraño que el Sr. Gobeia, por lo mismo que profesa verdadero afecto al Sr. Anton, en lugar de cobrar quince mil reales, por ejemplo, se aviniese a cobrar tan solo catorce mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve céntimos?

Nuestro mismo colega sería el primero en aplaudir ese acto de generosidad.

Peró puesto que se trata de intereses agenos, que allá cada uno proceda como estime conveniente.

ALCANCE

CORREO DE AYER

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Juan Bethencourt y Sra.—D. José Picó.—D. Gumerindo Rodriguez.—D. C. Tró, Sra. y tres hijas.—D. José Gonzalez y Sra.—D. Miguel Perez.—D.ª Aurora y D.ª Vicenta Lopez.—D. M. Perea, Sra. y dos hijos.—D.ª Antonina Garcia.—7 naufragos. Para Las Palmas.—Rvdo. Martinez.

Madrid 10 de Setiembre.—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo.

Todos los periódicos de la mañana dan gran importancia a este Consejo, pues anuncian que las cuestiones de Hacienda, que serán el tema principal del Consejo, se dejarán a un lado, para tratar de otras que han de ocasionar disgustos serios entre los ministros.

Créese que estas cuestiones de carácter político están relacionadas con noticias de San Sebastián, poco favorables por cierto a determinado ministro.

Un periódico dice ya hoy que los ministros creen ó afectan creer que no vale la pena de ser tratado lo que se presume será objeto del Consejo de esta tarde.

Sea de ello lo que quiera, veremos que resulta de la reunión de esta tarde, si es que los ministros quieren decir la verdad de lo que pase.

Grandes censuras han dirigido hoy los ministeriales al Sr. Sagasta en vista que no abandona su cómodo retiro para personarse a donde urgentes atenciones reclaman su presencia, conocedor como lo es de la diferencia de criterio que existe en el Gabinete y la actitud con que uno y otro bando pretenden imponer su propósito aun a riesgo de provocar serios conflictos.

Para estas circunstancias, decían muy quejosos los ministeriales, es para cuando se necesita la actividad de un presidente del Consejo y no para repartir prevendas a los amigos y favorecer encubiertamente a los que no lo son.

Allá ellos.

—A las siete y media continúa reunido el Consejo de ministros.

La expectation de los hombres políticos es grande por conocer el resultado del mismo.

Se ha dicho a última hora que el ministro de la Gobernación saldrá mañana ó pasado para San Sebastian con objeto de informar al señor Sagasta de todo lo que ocurre.

—El Gobierno de Bélgica ha ordenado que se practiquen cuidadosos análisis químicos en las cervezas por haberse notado que estaban adulteradas con ácido salicílico.

—Se dice que en breve firmará S. M. la Reina Regente un decreto disponiendo que se dé el retiro a todos los sargentos que se hallen en activo servicio y hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad.

Los que hallándose en este caso lleven veinte años de servicio, cobrarán como retirados 100 pesetas mensuales y 75 aquellos que solamente hayan cumplido quince.

Madrid 11.—A los que han tratado de quitar importancia al *meeting* de Barbastro, por suponerlo una reunión política y del partido conservador, el presidente de la Liga Agraria Sr. Bayo, que llegó ayer a Madrid, ha opuesto la más terminantemente negativa insistiendo en lo que ya expresó anteriormente a las comisiones de Barbastro; esto

es, «que si algun dia el partido conservador no defendiese los intereses de la produccion nacional, y el Sr. Cánovas se declarase enemigo de la Liga, el Sr. Bayo combatiría á su partido en las cuestiones económicas como á los demás partidos.»

—El Sr. Romero Robledo ha sido obsequiado con un banquete durante su estancia en Santander, habiendo pronunciado un discurso en que despues de censurar enérgicamente la conducta del Gobierno, al que no se unirá jamás segun ha dicho, ha manifestado que su amistad con los Sres. Martos y Cassola es hoy más estrecha que nunca.

—Más sobre la carta del Sr. Martos. Un periódico de la noche refiere de este modo el caso:

«Auténtico. Un hombre político que reside en Madrid, escribió hace unos dias al Sr. Martos diciéndole lo siguiente:

«Van corriendo los dias del mes de Septiembre, y los simples mortales no vislumbramos por donde se ha de cumplir su célebre emplazamiento al gobierno. ¿Retira V. su profecía?»

A lo que ha contestado el Sr. Martos en carta de su puño y letra:

«No solo no retiro mi profecía, sino que me ratifico en ella, y bueno será que los que se encuentren animados de un espíritu piadoso, vayan encomendando el alma de los nueve ministros, que pronto han de ser nueve difuntos.»

¡Qué buen entierro!

—En Málaga se ha recibido una real orden telegráfica hoy recibida del capitán general del departamento de Cádiz, disponiéndose que se incorporen inmediatamente á sus respectivos buques todos los tripulantes de la escuadra de instruccion que se hallen en la actualidad disfrutando licencia.

—Los escasos concurrentes que han asistido hoy á los círculos políticos, solo se han ocupado de comentar las peripecias é incidentes, algunos bastantes graves, que ocurrieron ayer en el Consejo de ministros.

Claro está que por la indole especialísima de estos incidentes, no se ha hecho público todo lo sucedido en la reunion de los consejeros responsables, pero esto no es obstáculo para que la cuestion haya trascendido y la gente se ocupe de ella con no poco interés.

Nadie duda ya en vista de la tension que se encuentran los ánimos de algunos ministros que la crisis es inevitable y que en vano tratará el Sr. Sagasta de conjurarla.

Cuando las cosas llegan al extremo que estas han llegado lo menos que puede suceder es una crisis.

Madrid 12.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, se propone obrar con mucha severidad con los funcionarios del orden judicial que no se encuentren en sus respectivos destinos el día 16 del corriente mes.

—Ha sido entregado á los tribunales de justicia el canónigo magistral de la catedral de Vitoria por el sermón que predicó en un pueblo de aquellas provincias atacando la forma del Gobierno liberal.

—La cuestion de la crisis motivada por las discusiones y rozamientos existentes entre los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, constituye el tema principal de batalla en las conversaciones de los círculos. Contra lo que sucede en ocasiones análogas; es uni-

versal la creencia de que la crisis se encuentra planteada; los mismos ministeriales lo reconocen y cuando más se atreven á decir que esta no estallará tan pronto, sino que se espera el regreso del Sr. Sagasta para ver si éste logra conseguir echar el paño del olvido á lo pasado, si es cierto que lo abriga el presidente del consejo, no lo verá realizado. La situacion se ha hecho muy tirante entre los Sres. Canalejas y conde de Xiquena y en esta clase de conflictos puramente personales la avenencia es imposible, pues no se trata de imponer tal ó cual criterio á un asunto administrativo, sino que representa una lucha íntima de orgullo personal y en la cual ninguno de los contendientes quiere ser arrollado. Además hay otras varias causas que obligan al señor Sagasta á ceder por esta vez á las exigencias de la opinion, introduciendo una modificación en el gabinete.

—Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo y su bella y distinguida esposa, llegaron anteanoche á Paris, como habíamos anunciado.

Los señores de Cánovas del Castillo, permanecerán unos quince dias en la capital de la República francesa.

—Considera *El Imparcial* que ha sonado ya la hora de la crisis y en tal sentido llama hoy la atencion del Sr. Sagasta.

Pero este está sumamente ocupado en San Sebastian para pensar ahora en esas cosas... ni en las otras.

Íntil es que las circunstancias reclamen, no como dice *El Imparcial* la reorganizacion del Gabinete, sino un cambio completo de politica. Al Sr. Sagasta le tienen sin cuidado las circunstancias y hasta los deberes de un hombre de Gobierno.

Se ha hecho creer que es omnipotente, que lo puede todo, y el que no le disgusta el papel de tiranuelo de guardarrropía, hace como que se lo cree y sigue representando la comedia.

¡Y cuidado que los apuntadores le indican con insistencia la salida!

Y hasta con amenazas, como lo hace hoy *El Imparcial*.

Véase una muestra:

«Dentro y fuera del gabinete actual todo concurre á mostrar que ha sonado la hora de la crisis. Acaso el reloj del Sr. Sagasta se halle retrasado. Tómese el presidente del Consejo la molestia de consultar la hora meridiana; porque si atiende sólo á su perezoso cronómetro, y éste no vá con el movimiento de la tierra, se encontrará á lo mejor con que está equivocado sobre la longitud y latitud del punto que ocupa la nave por el dirigida, y cuando piense que navega por aguas de mucho fondo puede encallar ó estrellarse.»

No está mal el simil. Pero á esto contestará el Sr. Sagasta que hace ya mucho tiempo que perdió la brújula y, sin embargo, sigue navegando. ¿Qué está expuesto á estrellarse? Bueno, ¿y á él que le importa? No tiene nada que perder.

—Se anuncia el regreso á Madrid del marqués de la Vega de Armijo.

Parece que trae propósitos de intervenir en el asunto de Marruecos.

Mejor haría con intervenir en el gobierno y aprovechar el tiempo.

Porque esta vez no le valdrá su diplomacia para evitar quedarse sin la cartera en la próxima crisis.

Será el fruto del motin que dirigió en el Congreso el Castellano de Mos.

Y entonces que se dedique á aprender... diplomacia y mejores formas.

Que falta le hace.

Madrid 13.—Dice un telegrama recibido de San Sebastian, con referencia á personas autorizadas, que el Sr. Sagasta se verá obligado seguramente á regresar á esta córte en la primera semana de octubre, y plantear la crisis para que salgan del ministerio los señores conde de Xiquena y Canalejas.

—Ha sido atropellado en Tetuan otro español.

—Se ha comentado mucho la noticia de haber aparecido roto el cable que une á Gibraltar con Tánger. El hecho no se considera casual, sino obra de algunos moros. Respecto á esta agitacion que reina en Marruecos, se ha recibido hoy un despacho dando cuenta de otro comunicado á Paris, y en el cual se habla de los rumores circulados en Tetuan, sobre la probabilidad de una guerra entre España y Marruecos. Sin embargo, tales rumores son aún infundados, pues no descansan en ningun hecho público y conocido.

Madrid 14.—Procedente de Tánger ha llegado á Cádiz el acorazado *Pelayo* para surtir de viveres.

Se dice que trae pliegos reservados para el Gobierno.

—El director del periódico *El Mediodia* ha dirigido una carta al señor Romero Robledo, atacándole duramente y separándose del partido reformista, para ingresar en el fusionista.

Dicho director pide perdón al señor Sagasta por los ataques que haya podido dirigirle.

—Entre Ciudad Real y Córdoba ha ocurrido un choque entre el tren de mercancías y el mixto, resultando herido gravemente el conductor, y dos pasajeros leves, y cuatro contusos.

—Segun telegramas de Roma, un joven estudiante apedreó al presidente del Consejo de ministros italiano señor Crispi, destruyéndole el coche e hiriéndole en la cabeza.

—El ministro de Fomento, señor Conde de Xiquena, ha salido hoy con direccion á San Sebastian.

Madrid 15.—Hácese comentarios sobre la repentina marcha del conde de Xiquena.

Unos la atribuyen á una cuestion de familia: la version más general es que su partida la motivan los rozamientos que ha tenido con Canalejas, y que ha querido hablar sobre el particular con Sagasta.

Antes de marchar el conde, por la mañana, conferenció extensamente con el ministro de la Gobernacion.

—En su número de hoy dice *El Liberal* que se asegura que el comandante del acorazado *Pelayo* ha dimitido, fundándose oficialmente en el estado de su salud, pero en realidad por una causa gravísima que deseaba hacer pública.

Añade dicho periódico que ha llamado mucho la atencion que el mejor de nuestros barcos, enviado á Tánger, en prevision de acontecimientos, haya regresado repentinamente á Cádiz.

Pregunta si el *Pelayo* tiene su artillería á bordo.

—Ha llegado á San Sebastian el Conde de Xiquena.

Dícese que ha dirigido una afectuosa carta á Canalejas, explicándole la causa de su repentino viaje.

ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el dia 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matricula ordinaria para el curso académico de 1889 á 1890 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripcion se hace en enseñanza privada ó en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al escribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matricula al Sr. Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo, certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que comprende la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó Escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de examen:

Los estudios que comprende la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales á Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que al primer dia del curso deben presentar los alumnos á sus profesores son los siguientes:

Primer año

1.ª clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar y apuntes del profesor.

2.ª clase: Geografía astronómica y Física 1.º curso, D. Bernardo Monreal.

3.ª clase: Dibujo lineal, Modelos de la Escuela.

Segundo año

1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometría rectilínea curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logaritmico y aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar, y apuntes del profesor.

2.ª clase: Geografía marítima universal 2.º curso, D. Bernardo Monreal, y apuntes del profesor.

3.ª clase: Dibujo topográfico, Modelos de la Escuela.

Tercer año

1.ª clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegacion, Bordá y Fontecha y apuntes del profesor.

2.ª clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica, Rico y apuntes del profesor.

3.ª clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico, Modelos de la Escuela.

Solo serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquiera carrera del Estado de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instruccion pública.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1889.—El Director, Luis Marín.

(1) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

POR

ELÍE BERTHET

I

El hombre de la pluma blanca.

Muy pocas son las épocas de la historia de Francia que han dejado recuerdos más terribles y sangrientos que el año de 1590. Paris estaba sitiado por Enrique IV y la Liga defendíase desesperadamente con el auxilio del extranjero, contra el rey hugonote. Muchos notables escritores se han ocupado en referir los horrores de ese período funesto, y sin embargo, la historia de lo entonces ocurrido excede á todo cuanto se ha dicho en la materia. *Lloraria el papel*, dice un testigo ocular en la San Barthelemy, si se consignaran las espantosas anécdotas los lúgubres episodios de que fué teatro Paris en un espacio de tiempo de unos tres meses. La guerra civil, el fanatismo religioso, y más que todo el hambre, madre de todos los crímenes, estuvieron á punto de cambiar en un desierto la capital del mundo civilizado y de convertirlo en un montón de ruinas; en tres meses murieron

de hambre treinta mil personas; y entonces no tenia Paris más que doscientos mil habitantes.

Los alrededores de la ciudad, durante aquel sitio de funesta memoria, se encontraban igualmente destruidos. Los arrabales fueron incendiados; las casas que se hallaban á cierta distancia de las murallas han sido abandonadas por sus propietarios, y en ocasiones las ocupaban las tropas reales. La campaña ha sido destruida por la caballería protestante, los árboles cortados para establecer el reducho alrededor de la plaza; las tierras removidas para la construccion de los atrinchamientos. Algunos monasterios situados más allá del recinto de las murallas, estaban fortificados y vigilados como si fueran ciudadelas. De este aparato de guerra y de devastacion huían los campesinos. Solo se veía á lo largo de las murallas, un interminable cordon de centinelas hugonotes, con trajes sombríos el arcabuz á la espalda, y protegidos por numerosos pelotones que vivaqueaban de distancia en distancia.

Una mañana del mes de Agosto de aquel mismo año de 1560, por cierto muy lluviosa, una docena de caballeros pertenecientes al ejército real hallábanse parados en las orillas del Bièvre, en la llanura que se extiende al Sur de Paris. Oculábalos una ligera ondulacion del terreno, por manera que no podía apercibirseles de lejos; dijérase que pertenecían á una avanzada ó á una emboscada, si no hubiesen estado de espaldas al enemi-

go. En realidad componían la escolta de un personaje, que debía ser un oficial de alta graduacion del ejército hugonote, el cual se paseaba veinte pasos más allá, hablando en voz baja con otro individuo embozado en un amplio capote. Adivinábase que uno y otro habían escogido aquel solitario lugar, á fin de que nadie se entrase de su conversacion.

El indicado como personaje importante del partido real, y á quien su compañero trataba con gran consideracion, tendría de treinta y seis á cuarenta años, era de elevada estatura, un poco delgado y de aspecto majestuoso é imponente. El traje no denunciaba la condicion de la persona, porque estaba muy lejos de ser rico. Vestía un jubon de paño gris, raído. Llebaba grandes botas con espuelas de plata, un sombrero bajo adornado con la pluma blanca y un cuello á la italiana. Pendía de su cintura, sostenida por una correa de búfalo, una espada de combate, en la cual no se veía adorno de ninguna especie. Pero si era su traje tan modesto, su larga barba negra, su nariz aguileña muy pronunciada, sus ojos penetrantes al poco tiempo que dulces, su ancha y hermosa frente, denunciaban que era de muy elevada condicion.

Su interlocutor era un individuo á quien se ha de conocer en el curso de esta historia. Vestía con sencillez, el casco de hierro que tenia en la mano, al hablar con el oficial, era el único indicio para hacer creer que fuese un hombre

de guerra. Era fuerte y rechoncho: sus cabellos cortados en redondo le daban cierto aspecto monacal, lo que parecían confirmar sus miradas rápidas y penetrantes. En cambio sus vigorosas facciones, tostadas por el sol, y su expresion ruda y enérgica protestaban contra la suposicion de que perteneciese á la Iglesia. El respeto que manifestaba al personaje de la pluma blanca no excluía del todo cierta franqueza que no trataba de disimular.

La conferencia, que había sido muy larga, concluyó por fin: el oficial, despues de haber saludado con la mano á su interlocutor, dirigióse pensativo hácia magnífico caballo que de las riendas tenia uno de la escolta, cuando un ruido repentino que se oyó á alguna distancia, le hizo detenerse. A unos cien pasos del lugar en que se encontraba, oíanse los gritos y los silbidos con que los halconeros tenían por costumbre excitar á su halcón en el instante de echarlos á volar. Levantó la cabeza y vió á uno de estos animales persiguiendo á una paloma, y á la que despues de haber muerto de un picotazo, conducía entre sus garras á su dueño, aun invisible. Al ver esto, el oficial, á pesar de su preocupacion, no pudo contener su cólera.

—¡Vive Dios! dijo en voz alta; ¿quién se atreve á cazar en mi presencia? ninguno de los señores del ejército, que yo sepa, se ocupa en estos momentos en la caza. Quiero saber quien es el atrevido cazador furtivo que se atreve á tanto. Seguidme, capitán Maze-

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y CIA

El día 2 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran Canaria un vapor de esta Empresa y a las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas a los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife. Salida para Las Palmas el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente. Agente, Juan La-Roche.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES

En el establecimiento que acaba de abrirse al público, calle de la Cruz Verde, número 16, encontrarán las personas que gusten favorecerlo con sus compras, un completo surtido de pinturas de todas clases, en pasta ó preparadas; aceites y barnices procedentes de las fábricas más reputadas de Europa en precios equitativos.

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte Ponce de Leon deberá salir de este puerto el día 30 del corriente mes de Setiembre. Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros. PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos, En Las Palmas, D. José M.º Mendoza.

COLEGIO DE SEÑORITAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ESCUELA DE PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS DE LA SAGRADA FAMILIA, Bajo la direccion de las HIJAS DE LA CARIDAD

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas a la educacion cristiana de la juventud, y las repetidas indicaciones que a este piadoso fin les han sido hechas por gran número de padres de familia, han decidido á las Hijas de la Caridad á establecer en esta Capital y en las espaciosas habitaciones de la planta baja de la casa calle de Ruiz de Padron núm. 9 la escuela y colegio que en estas lineas se anuncian y cuya inauguración tuvo lugar el día 1.º del pasado mes de Agosto.

Asignaturas que se explicarán en el Colegio de señoritas.—Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Historia de España, Geografía, Geometría, Urbanidad, Música y piano y francés para los que lo deseen.

Distribucion de las horas del día.—A las 9, entrada en el colegio.—A las 10, estudio durante media hora.—A las 10½, escritura.—A las 11 explicacion de la asignatura que toque.—A las 11½, lecciones de memoria en secciones.—A las 12, recreo hasta la 1¼ que comenzarán las clases de labores hasta las 4 que volverán las niñas á sus casas.

Asignaturas que se explicarán en la escuela de párvulos.—Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Geometría, Geografía.

Distribucion de los días.—Lunes, Gramática; martes, Aritmética; miércoles, Geografía; jueves, nociones de Historia Natural; viernes, Geometría; sábado, Religion y Moral.

Distribucion de las horas del día.—A las 9, entrada en el Colegio.—A las 10, entrada á las clases, alternandolas lecciones y los cánticos hasta las 12½ que dará principio el recreo.—A la 1¼ se reanudarán las tareas, alternando la enseñanza de las asignaturas hasta las 4 que terminarán las clases.

Para adquirir los informes que se necesitan por los padres de familia, acúdase á las Hermanas encargadas de la enseñanza en el propio local del Colegio.

FONDA NACIONAL

BRUNO RUIZ Calle de Alcalá, 17 triplicado 1.º Madrid. Habitaciones para familias. Casa que fué de D. Pedro Fernández, hoy sus hijos.

ESCUELA MERCANTIL

Calle de Santa Rosa de Lima núm. 1. Tiene abierta la matricula á los cursos de Aritmética Mercantil, Partida Doble y Lengua Francesa, que comenzarán el 5 de Octubre próximo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD Para LA GUAIRA y COLON Saldrá mensualmente un magnifico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros. Darán razon sus agentes principales en esta Capital HARDISSON HERMANOS. En la ciudad de Las Palmas D. José M.º Mendoza.



ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estomago y con una seccion, artículos en España, de Electrolisis (Electricidad Médica), con corriente continua, intermitente, frías, amasamiento, baño, etc. Para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se curan á Proximidad aparatos Electricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicacion.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pide, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

EMULSION INALTERABLE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

J. SUAREZ GUERRA

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion. Posee todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L.º J. SUAREZ GUERRA —San Francisco, 17— Santa Cruz de Tenerife

Precio del frasco, 2 pesetas.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.-REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

lieres, continuó dirigiéndose al hombre con quien habia estado hablando. Al mismo tiempo arrojó bruscamente las riendas de su caballo a su escudero, y se dirigió hacia la maleza; los de su escolta quisieron seguirle, pero les hizo una señal para que se detuviesen. Marchaba tan de prisa que el personaje á quien habia llamado capitán Mazelieres apenas podía seguirle; pero á medida que avanzaba, su cólera disminuía, y cuando estuvo á veinte pasos del cazador, dijo á Mazelieres con cierta indulgencia: —El tunante tiene buen aspecto, y no parece ser ladrón de caza. Entretenámonos un poco á su costa, lo cual me distraerá; porque lo que acabas de decirme acerca de los sufrimientos de esos pobres parisienses me ha desgarrado el corazón. Sobre todo te recomiendo que no hagas indicacion alguna que me denuncie; supón que estamos corriendo aventuras como en otros tiempos. —Al diablo las aventuras, murmuró Mazelieres sin poder respirar; ese será un tunante como todos los de tu especie. A los pocos instantes se encontraron muy cerca del dueño del halcon, y pudieron examinarles despacio, porque estaba entretenido en lavar á su pájaro en un arroyo inmediato. Era con efecto un joven de buena presencia y parecia tener unos veinte años; sus facciones eran finas y delicadas, sus ojos dulces y melancolicos. Llevaba el traje de los halco-

neros de ciertos señores campesinos: un jubon y unos calzones verdes con rayas encarnadas, un sombrero redondo con las alas levantada y sujeta con una presilla, y adornada con una rosa de cinta en forma de cucarda. De su costado derecho colgaba un tabalí bordado al extremo del cual llevaba un saquillo de terciopelo rojo, en que tenia el alimento del halcon y los objetos necesarios para la caza. Su única arma era una espada corta, llamada entonces «á fé de caballero», y que significaba que el joven tenia ciertas pretensiones de nobleza. Cubria su mano izquierda el guante característico de su profesion de piel de gamo, con vuelta de búfalo, que le llegaba hasta el codo. En suma, merecia el elogio que de él habia hecho el oficial desde el primer momento, y no tenia semejanza alguna con los cazadores furtivos, tan odiados por los nobles en aquellos tiempos. Ni siquiera se dignó volver la cabeza al oír los pasos de los que se acercaban; sentado en una piedra, á la orilla del riachuelo, estaba dando á comer al halcon la parte de la presa que de derecho le correspondia. El mismo pájaro merecia mencion especial: era vivo y gracioso, pequeño pero fuerte, y parecia perfectamente amaestrado. Mientras comia batia alegremente las alas, agitaba los cascabeles que tenia atados á sus patas, y respondia á los silbidos de su amo por pequeños gritos de placer. Al ver el oficial que el halconero no se

manifestaba dispuesto á apercibirse de su presencia tocó con el brazo á Mazelieres, como para recordarle su propósito de divertirse á costa del desconocido, y rebuscando en su memoria todos los términos de la halconeria, que habia oido, díjole orgullosamente y como conocedor en la materia: —En verdad mi amigo, que tienes un noble y hermoso halcon; le he visto liar desde el segundo grado á la pobre paloma, marchando contra el viento, lo cual prueba que es un buen pájaro. No obstante, si se le mira de cerca, no es tan perfecto de forma, ni tan diestro como fuera de desear. Su plumaje tiene manchas que revelan que no come, y á juzgar por lo flaco que está, estoy seguro que no ha de hacer muchos milagros. Esta es mi opinion, y he de advertirte que llevo veinte años ejercitando la cetreria. Aparte de esos defectos, creo que ese pájaro tiene algunas buenas condiciones. Desde las primeras palabras de esta singular leccion, el joven se habia fijado en el oficial, contemplándole admirado de oír semejantes cosas. Pero al oír llamar gerifalte á un pájaro que el cazador menos versado en cetreria hubiera reconocido en el instante, creyó habérselas con algun presuntuoso, se encogió de hombros con desprecio y volvió la cara sin responder al oficial. —¡Diablo! añadió este, mortificado por el desden del jóven; ¿me ha expresado tan mal que no merezca una respuesta? ¿Por San

Huberto! debo decirte que yo tenia fama de cazador antes de que nacieses, y otros más experimentados que tú no han despreciado mis consejos. El halconero palideció ligeramente, como si hubiese creído ver un insulto en estas palabras; pero conteniendo su cólera, dijo secamente: —Escuchad, no os conozco, y nada tengo que ver con vos. Si tuviera tiempo para detenerme, podria quizás haceros cambiar de tono y de maneras. Todo cuanto debo decir es que podreis ser muy inteligente en montería, pero que no entendéis nada de las nobles artes de la halconeria. Con lo que hemos terminado la conversacion. Al terminar estas palabras, colocó una espuza adornada de una pluma roja en la cabeza del pájaro, y volvió la espalda á su interlocutor con el propósito de continuar su camino. —Un momento, jóven, dijo el oficial un poco desconcertado. Qué diablo, no podemos separarnos así. Antes de que os marchéis tengo que haceros varias preguntas. —¿No permitis que me marche? preguntó el halconero indignado y deteniéndose. ¿Y quién podria impedirme que haga mi voluntad? —Esos caballeros que están ahí, repuso el oficial señalando á los de su escolta que se habian ido aproximando, y os aconsejo que no trateis de resistir si no querais que sus